

# EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año V.

Ciudadela de Menorca, viernes 24 de Julio de 1896.

Núm. 450.

Noticias generales



## DON JOSÉ M. QUADRADO Y NIETO

FALLECIÓ EN PALMA DE MALLORCA EL DÍA 6 DEL ACTUAL

E. P. D.

El Ilmo. Cabildo Catedral y el Muy Ilre. Ayuntamiento de esta ciudad invitan á este vecindario y demás habitantes de Menorca á rogar á Dios por el Ilustre finado asistiendo á los solemnes funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en esta Sta. Iglesia Catedral el próximo lunes día 27 á las 10 y media de la mañana.

Ciudadela Julio 1896.

### El soldado Zacarias Barranco

El soldado aragonés Zacarias Barranco, del cuarto peninsular de Talavela en el ejército de Cuba, herido en la acción de Sagua de Tanamo el 29 de Mayo del pasado año, fué recibido ayer en audiencia particular por S. M. la reina.

Dijimos hace días que el valiente soldado era portador de una carta del general Weyler para el Excmo. Sr. Duque de Medina Sidonia, porque parece ser que á raiz de sufrir las difíciles operaciones que motivaron sus heridas, visito el hospital donde este herido se encontraba el general Martínez Campos, y enlazados con animosas y consoladoras frases, hizo al muchacho ofrecimientos para el porvenir, y que no le fueron cumplidos.

«Pasará á inválidos con el grado de sargento»—dijo el general, o creyó oírlo así Barranco.

La situación del herido el día en que esto sucedía era tan crítica: que los médicos desconfiaban de salvarle.

Había sufrido la amputación de la pierna derecha por la parte alta del muslo, operación de la cual no se enteró el soldado—tal era su situación—hasta que transcurrieron diez días, un balazo le había saltado el cráneo en su parte superior, y se veía atacado por los efectos del vómito.

En tales condiciones, fácil será que el muchacho creía oír lo que el general en modo alguno pudo decir, si se tiene en cuenta las dificultades que existen para otorgar dos ascensos en una sola propuesta.

Once meses después, á su salida de la Habana, estuvo Zacarias á despedirse del general Weyler, quien oyó de labios del valiente soldado la relación de los hechos que concurrieron en la relación de Sagua, su comportamiento y pretenciones.

El general hizo entrega á Zacarias del donativo de *El Imparcial*, premiando así su comportamiento como soldado distinguido, y escribió una carta para que el señor duque de Medina Sidonia se interesara en la justa pretensión del muchacho al reclamar lo que en momentos bien críticos se le había ofrecido.

S. M. la reina recibió al soldado anteayer mañana.

Fue éste al Palacio vistiendo el honroso uniforme de rayadillo y ostentando en el pecho la cruz roja de pensión vitalicia pensada con 7'50 pesetas mensuales.

Le acompañaba el secretario y hacendado de Santa Cruz de Todeb D. Francisco Vicente.

Ayudado en sus muletas llegó á la regia Cámara, y en la puerta fué recibido solo por la reina con visible demostración de la pena que le producía el estado del infeliz soldado.

Le invitó á sentarse, y Zacarias, sin alterarse en lo más mínimo, con gran serenidad, contestó á todas y cada una de las preguntas que la reina le hizo.

Quiso saber S. M. de donde era, y esto dió ocasión á la reina para expresar sus afectos y sus simpatías al pueblo aragonés.

Le afectó mucho á la reina saber la grave enfermedad que había padecido la madre del soldado y ensalzó el resuelto comportamiento del hijo que ocultó su desgracia á la familia para hacer menos sentida su ausencia.

Contó el soldado los hechos de la acción de Sagua de Tanamo con tal minuciosidad en por menores y detalles, que S. M. no distrajo un momento su atención al relato.

Cuando éste terminaba, el soldado se llevó la mano al bolsillo y sacó el gorrico (frase textual) que llevaba puesto en la cabeza al ser herido.

Conserva este gorro los dos agujeros que dejó el proyectil á su entrada y salida.

S. M. tomó la gorra y examinando detenidamente la curiosa prueba, dispuso que fueran llamados el rey é infantas para que la vieran.

Al rey le interesó mucho la presencia del soldado. Ensimismado permaneció diez minutos, oyendo la interesante explicación que quiso que continuara por más tiempo.

Viendo la cicatriz que le dejó la herida de la cabeza, le preguntó si le dolía.

Zacarias manifestó á las augustas personas que estaba contento con su suerte y con haber tenido la alta honra de ser recibido en Palacio.

La reina, después de media hora, llamó al secretario del pueblo Sr. Vicente, y le indicó la conveniencia de que al soldado Barranco le visitara un médico que dictaminara las aguas ó baños más convenientes á aquél para su pronto y total restablecimiento, pues quería ella costear los gastos.

Al salir ayudó S. M. á Zacarias para ponerse en pié, lo acompañó hasta la puerta de la cámara, y dispuso que dos guardias le bajaran hasta el patio en silla de mano.

El soldado Barranco marcha á Zaragoza, donde se ha de instruir un expediente para el pase á inválidos.

Ingresará con el haber de soldado y tendrá la residencia en su pueblo, en donde percibirá entre la pensión y la cruz un haber diario de cinco reales y medio.

Se marcha muy reconocido á SS. MM. y á cuantos le han apoyado en su gestión durante su estancia en Madrid, y muy especialmente á los señores duque de Medina Sidonia y secretario de la mayordomía Sr. Bremon.

S. M. la reina envió ayer tarde 500 pesetas al soldado Zacarias Barranco.»

### LOS EXCEDENTES DE CUPO

He aquí la real orden que acaba de publicarse:

1.º Que los mozos excedentes de cupo que tengan otro hermano sirviendo por su suerte en el ejército activo, se les concederán los beneficios á que se refieren los números 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º del art. 60 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército, si una vez llamados al servicio activo justifican que de haberles correspondido servir en el ejército activo reunían en la época de la clasificación y declaración de soldados del reemplazo en que á su otro hermano le correspondió servir por su suerte, las circunstancias necesarias para gozar de la excepción.

El recurso alegando la excepción deberá interponerse ante la comisión provincial co-

respendiente, dentro del término improrrogable de los diez días siguientes al de haber llegado a noticia del mozo excedente de cupo la orden de incorporación a filas.

Pasado dicho plazo, las comisiones provinciales no admitirán ninguna instancia.

2.º Que de acuerdo los ministros de la Gobernación y de la Guerra fijen un plazo dentro del cual los excedentes de cupo que por virtud de los últimos llamamientos se encuentran sirviendo en el ejército activo, puedan alegar las excepciones de que se crean asistidos, debiendo observarse para su concesión cuanto se expone en la conclusión anterior.

Y 3.º Que a más de insertarse esta resolución en la *Gaceta* y demás periódicos oficiales, se comunique por los gobernadores civiles a las Comisiones provinciales y Ayuntamientos, ordenando a estos últimos que por bandos, pregones ó en la forma acostumbrada en cada localidad publiquen esta disposición a fin de que llegue a conocimiento de todos los interesados.

### Importantes Descubrimientos

Madrid 18.—Telegrafían de la Habana que el asunto del día lo constituye el resultado conseguido por la policía, la que ha hecho importantes descubrimientos.

Se ha llevado a cabo organizada por el gobernador civil de dicha capital y dirigida por el jefe de policía Sr. Barrera, una investigación que ha probado la existencia en la Habana de importantes centros que expendían armas y municiones a los rebeldes.

Entre los detenidos a consecuencia del descubrimiento de dicho depósito halláanse los organizadores del contrabando que venía funcionando desde hace mucho tiempo.

Los principales autores son un sujeto llamado Ríos, cesante en el cargo de oficial del Registro de la Propiedad, y otro individuo llamado Montañez, empleado en las oficinas del obispado.

Ambos detenidos halláanse convictos y confesos.

Ríos ha confirmado que desde el año 1895 enviaba armas en gran cantidad a los rebeldes, habiendo añadido que si no marchóse a la insurrección fué porque, aprovechando la falta de vigilancia, prestaba a los rebeldes mejor servicio que no peleando en la manigua.

También han sido detenidos los autonomistas Grabiél Causo, catedrático de Obstetricia y Ginología en la Universidad de la Habana, y en el abogado Biondi, perteneciente a la Junta directiva del citado partido autonomista y diputado provincial.

El primero ha declarado que ha venido curando en su casa a los insurrectos que llegaban heridos.

La policía ha apresado, también, a un oficial de los rebeldes, a quien curaba el doctor Casuso en una casa inmediata, donde tenía establecida una clínica.

Al abogado Biondi, que fué el defensor del cabecilla insurrecto Sanguily y de otros, acúsale de ser el delegado en la Habana de

los separatistas y de haberles facilitado dinero para la compra de armas.

Al ser detenido fingió sorprenderle la orden, protestando de que se le tuviera en la prevención, alegando los cargos de diputado y de magistrado interino que desempeñaba.

Las detenciones llevadas a cabo, especialmente las de Casuso y Biondi han causado en la Habana mucha sensación.

La policía espera, siguiendo varias pistas, realizar nuevos e importantes servicios.

### VISITA AL SR. SAGASTA

Madrid 21.—Telegrafían de Avila que al terminar el almuerzo que se ha servido a los senadores y diputados que han marchado a felicitar a su jefe con motivo de ser hoy sus días, en el restaurant de la estación, han pronunciado brindis los Sres. Montero Ríos y Castrillo.

A las tres de la tarde dirigieron al domicilio del Sr. Sagasta recibiéndoles en el salón, acompañado del Sr. Montero Ríos.

El jefe de los fusionistas estuvo en extremo afable con sus amigos, con quienes conversó largo rato.

Dijoles que estaba muy satisfecho del curso de los debates parlamentarios, habiendo cumplido todos los liberales perfectamente, arrancando del Gobierno explicaciones más amplias que las que había dado en el Mensaje.

Recordó el obstruccionismo de los conservadores en las pasadas Cortes, analizando la actitud presente de la minoría liberal que ha dado prueba de entereza tal, que hace innecesaria por ahora su presencia en el Parlamento.

Ha censurado el Sr. Sagasta al Gobierno por haber convocado con tardanza las Cortes, creyendo que será poco menos que imposible tenerlas abiertas por mucho tiempo.

Refiriéndose a las palabras pronunciadas por el Sr. Cánovas amenazando con dejar el poder si la minoría liberal continuaba su campaña obstruccionista, ha dicho que no las creía, pues esto sería un suicidio, «y nosotros—ha dicho el Sr. Sagasta—no lo deseamos.»

«En las actuales circunstancias—ha añadido—no quiero el Gobierno, pues me presentarían innumerables dificultades, siendo imposible disolver las Cortes y convocar al país a nuevas elecciones.

El Sr. Montero Ríos contestó al jefe de los liberales, hablando después el Sr. López Puigcerver, quien explicó la reunión de exministros celebrada ayer.

A lo expuesto por el Sr. López Puigcerver, replicó el Sr. Sagasta que la obstrucción parlamentaria es un arma legítima en dos casos: cuando hay que rendir a un Gobierno loco, ó cuando pretenda el Gobierno imponer proyectos perjudiciales a la patria.

Es necesario—concluyó el Sr. Sagasta—sostener un debate amplio, a fin de que el país sepa lo que ocurre.

El Sr. Montero Ríos invitó al Sr. Sagasta a concretar las soluciones que le parezcan mejores.

El Sr. Sagasta ha reiterado a sus visitantes la confianza más absoluta, mostrándose muy satisfecho de la atención que acababa de ser objeto.

Los expedicionarios regresarán a Madrid en el sudexpreso, que llega a las 12'20 de la madrugada.

### Noticias generales

Madrid 21.—Telegrafían de la Habana que la reunión anunciada entre los representantes de todos los Municipios de la isla para tratar de asuntos económicos, ha sido suspendida en virtud de una orden del gobernador.

Madrid 21.—Según noticias de la Habana dicese que ha llegado a conocimiento de Antonio Maceo la noticia de que su hermano José fué asesinado por orden de Calixto García.

Añádese que los amigos del caudillo mulato no pudieron impedir el asesinato, habiendo hecho llegar a conocimiento de Antonio Maceo las circunstancias y detalles del suceso.

Atribuyese a este cabecilla el propósito de vengarse terriblemente de la traición de Calixto García.

Telegrafían de la Habana que el doctor Casuso, que fué detenido, ha sido trasladado a la cárcel.

Biondi, Alican y los demás filibusteros que fueron asimismo capturados a raíz del descubrimiento llevado a cabo por la policía, continúan detenidos en la jefatura del citado cuerpo.

Madrid 21.—Según noticias particulares de la Habana, prosigue la policía en su campaña contra los laborantes, descubriendo nuevos focos de filibusterismo, organizados de acuerdo con agentes del campo rebelde.

De los trabajos llevados a cabo hoy, ha resultado el descubrimiento de ramificaciones en que están comprometidas gravemente personas de elevada posición social.

Uno de los últimos presos por este motivo es el Sr. Alican, yerno del rector de la Universidad de la Habana.

El detenido mostró vivísimos deseos de telegrafiar a Madrid, para hacer valer su defensa contra la detención, a pesar de que la policía afirma que tiene pruebas de que sostenía relaciones con los rebeldes.

El sábado se enteró la policía de que Ancan tenía que enviar armas y municiones a los insurrectos.

Esa confidencia quedó confirmada en el momento del embarque que hacia Alican de unas cajas llenas de armas, botiquines y ropas.

Los trabajos de la policía tienen amedrantado al filibusterismo de la Habana.

Madrid 21.—Un cablegrama particular de la Habana comunica que acaba de saberse la heroica lucha sostenida cerca de Gibara entre cinco soldados contra cincuenta rebeldes.

Hé aquí los detalles de esta acción: El cabo Justo Giménez y cuatro soldados que formaban un destacamento en el embarcadero de Holguin salieron acompañando varios enfermos.

Al regresar encontraron ardiendo las casas del embarcadero citado, y al ir a apagarlas rompieronles fuego los rebeldes.

Los cinco soldados sostuvieron durante largo rato nutrido tiroteo contra el enemigo, al que obligaron a retirarse.

El cabo Giménez ha sido ascendido y a los cuatro soldados se les concederá la cruz pensionada.

**GACETILLA**

Estracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad en segunda convocatoria el día 22 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Javier de Despujol con asistencia de los Sres. Bonet, Tuduri, Anglada D. Pedro, Llorens, Cortés y Mercadal D. Martín, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Habiéndose adquirido del predio Santa Victoria mas de cien estacas ó rodrigones para sostener el arbolado del Paseo de San Nicolas, su propietario ha manifestado que hacia gracia de su valor por tener en cuenta la angustiosa situación económica del Municipio y el Ayuntamiento acordó que le fuesen dadas las gracias.

Se acordó aprobar cuantas diligencias é invitaciones ha practicado el Sr. Alcalde para dar mayor realce á los solennes funerales que han de celebrarse en la Santa Iglesia Catedral el día veinte y siete en sufragio del alma del preclaro hijo de esta ciudad D. José Maria Quadrado.

Se acordó que la calle de las Verduras y plaza Vieja se corviantan en una sola calle que se denominará en lo sucesivo calle de José M.<sup>a</sup> Quadrado quedando sin efecto el acuerdo relativo á la denominación del mismo nombre que se dió á la calle en proyecto que desde la plaza de Oleo termina en el camino de San Juan.

Ha llegado á nuestra noticia que el programa de la función que tendrá lugar el próximo lunes en conmemoración del nacimiento del virtuoso y esclarecido D. José M.<sup>a</sup> Quadrado, será el siguiente:

Reuniránse en la Casa Consistorial el Ayuntamiento, Autoridades provinciales, locales, y demás empleados para dirigirse seguidamente á la Santa Iglesia Catedral á ocupar los puestos previamente designados.

Terminados los oficios, saldrá la procesión compuesta del Clero parroquial y Catedral con cruz alzada por la puerta mayor recorriendo las calles del Obispo, San Sebastian y José M.<sup>a</sup> Quadrado siguiendo por su orden las Comisiones de los Ayuntamientos de Menorca, el Ayuntamiento de esta ciudad presidido por la Autoridad civil y demás Autoridades Superiores, cerrando la Comitiva las locales y empleados de los distintos ramos de la Administración.

Las campanas de todas las Iglesias anunciarán el duelo que reviste el piadoso acto; y la banda popular que dirige D. Guillermo Alba amenizará la función con marchas adecuadas.

Al llegar á la casa donde vió la luz primera el Sr. Quadrado será descubierta la lápida conmemorativa de su nacimiento, cantándose un responso en sufragio de su alma.

Acto seguido regresará la procesión á la Catedral en donde se celebrarán las solennes exequias que en otro lugar anunciamos.

No dudamos que estos vecinos rindiendo un tributo de respeto y veneración á la memoria del preclaro hijo de esta ciudad, gloria de la misma, de las Baleares y de España entera concurrirán á tan piadosos actos.

Otra expedición de emigrantes con dirección á la Argelia salió en la noche del miércoles á bordo del pailebot «Galatea» compuesta de 30 individuos, en su mayor parte hijos de esta población, que se dirijen á aquella colonia francesa en busca del trabajo de que carecen aquí. La concurrencia que acudió al muelle, lo

mismo que al camino de *baix*, fué numerosísima. Deséamosles un feliz viaje y toda suerte de prosperidades.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha tenido á bien establecer en esta provincia un peatón conductor de la correspondencia entre San Cristóbal y Mercadal, con la retribución de trescientas pesetas anuales y otro para llenar el mismo servicio entre Fornells y Mercadal con la retribución de trescientas cincuenta pesetas anuales.

Estamos tan poco acostumbrados á que encierrén nuestros escritos noticias halagüeñas y palabras de satisfacción por algún bien para el pobre, que al querer hoy hacer lo último nos sentimos inmensamente agradecidos á la causa de ello.

Nos referimos á la extraordinaria cosecha de patatas de este año.

Muchos obreros, aun desconociendo por completo la práctica de las faenas agrícolas, impulsados por la necesidad, dirigieron á su tiempo la mirada al campo fundando en la madre natura alguna esperanza; y aprovechando los días en que carecían del trabajo ordinario, á ella acudieron para remover penosamente la tierra. Ella en cambio, fertilizada por las abundantes y oportunas lluvias, ha pagado con creces los esfuerzos de los sufridos trabajadores, habiéndose recolectado un número infinito de patatas repartido de un modo muy general.

Para celebrar la festividad del día de mañana, la banda de música «La Popular», que toca en el paseo del Borne los días festivos por la tarde, lo hará por la tarde y noche, ejecutando el programa que publicamos á continuación.

**Tarde**

- 1.º Pasodoble «Vulcano».
- 2.º Walz «El Conquistador».
- 3.º Aria final de la ópera «Luchía».
- 4.º Cavatina para cornetín.
- 5.º Polka «Las Máscaras» acompañada con canutos (*nunús*).
- 6.º Pasodoble «Quita pesares».

**Noche**

- 1.º Pasodoble «Frasuelo».
- 2.º Rigodones «Los Francos Tiradores».
- 3.º Aria de bajo de la ópera «Marino Foliero».
- 4.º Boleas de la zarzuela «Los Diamantes de la Corona».
- 5.º Pasodoble «San Juan».

Dice un colega catalán que el día 21 era esperado en el puerto de Barcelona el vapor italiano *Umberto I*, procedente de Génova, que conduce 300 viajeros alemanes, quienes se detendrán tres días en aquella ciudad y seguidamente vendrán á pasar algunos días en estas islas.

**AGUAS AZOADAS.—PRIVILEGIO AVILES**

Véase la cuarta página.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio de la Alcaldía que en otro lugar insertamos, cuyas disposiciones sanitarias es de verdadera necesidad se cumplan con el mayor rigor.

Leemos en un periódico de Mahón: «Este año prometen estar muy animadas las próximas fiestas en el vecino pueblo de Villa-Carlos.

La cabalgata dicen que será de las más lucidas que se han celebrado en aquel pueblo, puesto que son muchos los jóvenes que se han prestado á tomar parte en la misma.

Los bailes estarán desde luego animadísimo y los fuegos artificiales serán de un efecto sorprendente.

Para mayor comodidad de los concurrentes, sabemos que se está instalando un café en aquella espaciosa esplanada, donde, se servirán con todo esmero dulces, licores y refrescos.

Es de esperar que en los días 24, 25 y 26 del corriente se puedan pasar deliciosos ratos en aquella pintoresca villá.»

Los paisanos cuya edad, comprendida entre los 18 y 20 años, podrán tomar parte en la convocatoria extraordinaria que há de tener lugar en la escuela de Condestables establecida en San Fernando (Cádiz), para cubrir 15 plazas de alumnos.

**Sección religiosa**

**Sab. S. Jaime apóstol, patrón de España.**

En la Catedral predica el Rdo. D. Juan Mascará, beneficiado.

En la parroquia de S. Francisco habrá Misa solemne á las 9 y media; y por la tarde rezo del Rosario.

**Dom. Sta. Ana madre de Nuestra Señora.**

En la Catedral homilía por el Rdo. D. Rafael Mascará, vicario. En la parroquia de S. Francisco, á las 10 fiesta en honor de Sta. Ana con sermón que dirá el Rdo. Sr. Cura Economo. Por la tarde á las 3 y media rezo del Rosario y enseñanza del Catecismo.

**Lun. S. Pantaleón médico y S. Mauro ob. y mr. Mar. La bta. Catalina Tomás vg. y S. Inocencio I papa y confesor.**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**Embarcaciones entradas.**

Día 23.—De Cette, pailebot «Industria» de 38 tdas. pat. Miguel Jamet, con 5 trips. y lastre.

De Cette, pailebot «Triunfo» de 58 tdas. pat. Antonio Florit, con 6 trips. y efectos.

**Idem despachadas.**

Día 22.—Para Alcudia, laud «San Antonio» de 3 tdas. pat. Damián Vicens, con 4 tips. y arrees pesca.

Para Alcudia, laud «San José» de 3 tdas. pat. J. Domingo, con 4 trips. y arrees pesca.

Para Barcelona, pailebot «Comercio» de 38 tdas. pat. J. Mercadal, con 5 trips. y efectos.

Para Alcudia, laud «Antonietta» de 3 tdas. pat. Esteban Martí, con 4 trips. y arrees pesca.

Para Alcudia, laud «Velocípedo» de 3 tdas. pat. Martí, con 4 trips. y arrees pesca.

Para Argel, pailebot «Galatea» de 30 tdas., pat. Bartolomé Amengual, con 5 trips., 30 pas. y efectos.

Día 24.—Para Carloforte, pailebot «Triunfo», de 54 tdas. pat. Antonio Florit, con 6 trips. y lastre.

**Telegramas**

**SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO**

Madrid, 23, 10:30 noche.

Corren insistentes rumores de que se ha llegado á un acuerdo entre el Gobierno y las minorías, conviniendo en aprobar los proyectos económicos, aplazando el arriendo de las minas de Almádeu y el proyecto de auxilio á los ferrocarriles, facilitando 90 millones para las necesidades de la guerra.

**Don Francisco J. de Despujol, Alcalde constitucional de esta ciudad.**

Hago saber: que con el objeto de hacer desaparecer todo foco de infección es de suma conveniencia el mayor aseo y limpieza en los domicilios é inmediaciones de esta ciudad y para conseguirlo he dictado las siguientes prevenciones:

- 1.ª Los vecinos cuidarán de tener limpios los estercoleros para cuyas operaciones, utilizarán las primeras horas de la mañana hasta las siete de la misma.
- 2.ª En los lavaderos deberán quedar limpios diariamente los depósitos de aguas sucias.
- 3.ª No se permitirá la existencia de cerdo alguno dentro de las casas de la población.
- 4.ª Se consideran inutilizados los cebaderos de cerdos que no reúnan las condiciones higiénicas prevenidas, tales como tener pendiente suficiente á fin de que no queden encharcadas las aguas y orinas, debiendo levantarse diariamente los estiércoles.
- 5.ª Los dependientes de mi autoridad practicarán visitas domiciliarias para el exacto cumplimiento de estas disposiciones.
- 6.ª Los infractores incurrirán en la multa de una á veinte y cinco pesetas segun la gravedad de las faltas.

Espero de la sensatez y buen sentido de estos vecinos, que no darán lugar á que me vea obligado á usar de las medidas de rigor que la legislación sanitaria pone en mis manos, para la conservación de la salud pública.

Ciudadela 23 de Julio de 1896.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol.*

**Alcaldía de Ciudadela**

Habiéndose recibido linfa vacuna para la vacunación y revacunación de los pobres, todos los que se consideren con derecho á este beneficio podrán solicitarlo de esta Alcaldía, y se les facilitará una papeleta para presentarse al Médico Titular, encargado de practicar las inoculaciones.

Ciudadela 18 de Julio de 1896.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol.*

**Banco de Ciudadela**

En virtud del artículo 15 de los Estatutos por los cuales se rige esta Sociedad, la Junta de Gobierno, en sesión de hoy, ha acordado celebrar la Junta General ordinaria de señores accionistas el día 3 de Agosto próximo á las cinco de la tarde, en el local que ocupa este Banco.

Al efecto, se convoca á los señores accionistas para dicho día, suplicándoles la puntual asistencia.  
Ciudadela 7 Julio de 1896.—P. O. de la Junta de Gobierno, *Joaquín Comella, Srío.*

**Para Barcelona directamente**

Saldrá de este puerto el miércoles próximo 29 del actual, el pailebot

**Nueva Juanita**

su patrón D. Sebastián Lluch, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.  
Lo despacha D. Francisco Amengual.

**Para alquilar**

Lo está una casa situada en la calle del Castell Rupit número 24.  
Para más informes dirigirse á la Plaza Vieja número 3.

**Pérdida**

Se ha extraviado una bolsa de plata vacía, al que la presente en esta imprenta á mas de darle las gracias se le dará una gratificación de una peseta y media.

**Novísimo arte de tocar la guitarra por cifra, sin necesidad de maestro adornada con grabados y muchas láminas de piezas, bailes, etc., por D. E. M.—Véndese en esta Tipografía al precio de 75 céntimos de peseta.**

**AGUAS AZOADAS Privilegio Aviles PELAYO, 3. — BARCELONA.**

DOCTOR D. CARLOS DE SILONIZ: *Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona.*

La mejor demostración de la eficacia de las aguas azoadas, para el tratamiento de las enfermedades catarrales, pulmonares, de las dispepsias y otras, por virtud de la acción especial del azoe sobre la circulación y el sistema nervioso, la encuentro en los ocho años desde su instalación en la calle de Pelayo que lleva este Establecimiento de aguas azoadas, cada día más visitados de dolientes y obteniendo curaciones completas y mejorías satisfactorias.

En mi opinión, los enfermos catarrosos y dispépsicos y también los afectados de las vías urinaria deberían ensayar el tratamiento por las aguas azoadas.

Es frecuente olvidar, que en nuestros órganos hay dos órdenes de circulación, la general conocido desde Harvey, y las *circulaciones locales*. En los fenómenos de circulación local, que es la verdadera circulación funcional, la sangre penetra por todos los repliegues del órgano y se acumula alrededor de los elementos anatómicos para despertar y excitar su modo de actividad especial. A su vez, el sistema nervioso sensitivo y vasomotor, preside á los fenómenos circulatorios locales que acompañan á las funciones orgánicas; si llega á interrumpirse el modo de ser fisiológico de los órganos, ya sea por exceso ó por defecto, las aguas azoadas naturales como las de Panticosa y otras, ó las artificiales del Establecimiento de la calle de Pelayo, pueden ser la esperanza de los pacientes.

Barcelona 30 Mayo 1894. — *Carlos de Siloniz.*

A LOS SRES. EDITORES Y LIBREROS DE ESPAÑA.

LIBROS Á PRECIOS EXCEPCIONALISIMOS!

**SOLO HASTA 31 DE AGOSTO DE 1896**

Novelas de Zola, Gaboriau, Balzac, Claretie, Belot, Dumas, Musset, Gip-Haussage, Carmen Sylva (la Reina de Rumania), Conde Tolstoi, Loti, Dickens, Gautier, Sales, Meronvel, Mahalin, Jorge Sand, Mlot, Trueba, Rabussor, Riviese, Cadol, Borbéy d' Aurevilly, Letang, Wilkie, Collins, Sirven, Calome y otros.

Después de esa fecha volverán á regir de nuevo los descuentos acostumbrados.

Pídanse condiciones y lista de obras á esta redacción ó directamente á los Sres. **Morrón, Pastor y Compañía**, Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid.

**Á LOS AGRICULTORES**

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, *caña de azúcar*, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y Regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica Sucursal en Málaga calle Canales número 5.

Dirección, **Preciados, 2. MADRID**

**OBRAS NUEVAS**

que se han recibido en esta imprenta.

**SAN VICENTE DE PAUL.** *Legenda historico-religiosa. Con aprobación eclesiástica. Por J. Conde de Salazar y Saureret. Se reparte por entregas de 32 págs. y láminas al precio de 25 cént., y al final de la obra, que solo tendrá dos tomos de regulares dimensiones, se regalará una Grandiosa Oleografía de San Vicente de Paul.*

**BLACHS Y NEGRES** ó La cuestión de Cuba, per C. Gumá ab dibujos de M. Moliné.—50 cént. de peseta.

**RETRATOS DE ANTAÑO**, por el Rdo. Padre Luis Coloma, Un tomo en cuarto de 350 páginas y encuadernado en tela inglesa.—6 pesetas

En el acreditado establecimiento de S. Fábregues, calle de Mahón, 23, se hallan de venta

Diccionarios castellanos.—Id. en latín y castellano y vice-versa.—Id. en francés id. id.—Vocabularios, etc. etc.—Gramática española por la Academia.—Id. latinas de los principales autores.—Id. francesas, por Chanteau.—id. por Bordás.—id. por Cornellás.—id. por Ollendorff, etc. y muchísimas obras de primera y segunda enseñanza.

**Sociedad de electricidad de Chamberi ACUMULADORES ELECTRICOS SISTEMA TUDOR**

Con privilegio exclusivo para su fabricación en España

Estos acumuladores son los mas poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó mas años, con una batería de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economía del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 mas baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una batería de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la **Central de Chamberi.**

Dirección: Trafalgar, núm. 1. — Madrid

**LOS SEÑORES SUSCRIPTORES Á LA Crónica de la Guerra**

(Han salido los cuadernos 103 y 104)

Todos los señores que continuen suscritos á dicha obra tienen derecho á recibir GRATIS un «Mapa ilustrado de la Isla de Cuba», tamaño 1'10 X 80 metros, tirado en 8 colores y adornado con los retratos de los generales mas distinguidos que defienden en Cuba, etc. etc. (Véase el prospecto que acompaña el cuaderno)

Crónica de la Guerra de Cuba, cada cuaderno ilustrado con grabados. 10 cént. de peseta.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

**REVISTA DE MENORCA**

HISTORIA, LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

Se publica cada trimestre, formando al año un tomo de 240, ó mas, páginas, dedicadas su mayor parte á cuantas materias sean de algún interés para conocer el pasado ó el presente de la isla de Menorca.

Precios de suscripción.

4 pesetas año. Números sueltos 1'50 pesetas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

**MAPAS**

DE EUROPA, iluminado, á 5 pesetas uno.  
DE ESPAÑA, id. id.  
DE MENORCA, id. id. y á dos tintas 3 id.  
DE LAS BALEARES y puerto de Mahón, 3 id.  
DE CUBA, 0'25 cént. de peseta.  
Y de diferentes otras clases. Atlas, etc. etc.  
Se hallan de venta en esta imprenta.

**JULIO VERNE**

Todas las obras que tiene publicadas este célebre y popular escritor, véndense en esta imprenta.

**Viva España!**

Historia popular de la guerra de Cuba por E. RODRIGUEZ-SOLIS

A cuartillo de real la entrega, y adornada con magníficos cromos.—Se admiten suscripciones en esta imprenta.

**TINTAS**

PARA ESCRIBIR, SELLAR, MARCAR ROPA, ETC. **NEGRAS Y DE COLORES**  
Véndense en esta imprenta y en Mahón en la de Bernardo Fábregues, Calle Nueva.

Manual de cocina práctica, por M. L. Lasus.—Véndese en esta imprenta al precio de 11 reales.

Malditas sean las mujeres. Novela original, por D. Manuel Ibo Alfaro.—Véndese en esta imprenta al precio de 1'50 pesetas.

EL AMIGO DE LA CASA. Dos mil secretos y conocimientos útiles para todas las familias, por Ignacio M.º Bueno! (Edición popular.)—Se halla de venta en esta imprenta al precio de 0'60 céntimos de peseta.

Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.